

**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**  
**( ISSPE )**

**Hermosillo, Sonora, Méx.**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**  
**R E C I B I D O**  
**14 MAR. 2014**  
*[Signature]*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**AUDITORIA GUBERNAMENTAL**  
*Hermosillo, Sonora*

  
**INSTITUTO SUPERIOR**  
**DE SEGURIDAD**  
**PUBLICA DEL ESTADO**  
**14 MAR. 2014**  
**R E C I B I D O**  
**DIRECCION DE PROGRAMACION,**  
**ORGANIZACION Y PRESUPUESTO**

**ERA**

**DES PACHO ENRIQUE ROMERO ALMADA**  
**CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES**

# **INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

**( ISSPE )**

**Hermosillo, Sonora, Méx.**

## **ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

### **CONTENIDO**

- 1.- Informe del Auditor Independiente**
- 2.- Estados de Situación Financiera.**
- 3.- Estados de Actividades.**
- 4.- Estados de Cambios en el Patrimonio.**
- 5.- Estados de Cambios en la Situación Financiera.**
- 6.- Notas a los Estados Financieros.**



## DESPACHO ENRIQUE ROMERO ALMADA

*Contadores Públicos y consultores*

Tlaxcala Sur No.832 Col. Centro Tel-Fax. 417-00-61 C.P. 85000 Cd. Obregón, Son

### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

#### **Informe de los auditores independientes**

He auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria, las cuales se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

#### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Notas a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

#### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, al 31 de diciembre de 2013, así como el estado de sus actividades y sus flujos de efectivos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables que sirvieron para su preparación que se señalan en la Nota 2 a los estos financieros.

### **Párrafo de énfasis**

El ISSPE, no cálculo ni registró la depreciación del ejercicio 2013, en base a los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y disposiciones emitidas por la CONAC para depreciar los bienes de activos fijos.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informe sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente estos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Por los bienes muebles e inmuebles incluidos en las cuentas respectivas, mi revisión comprendió el examen del control interno establecido. En relación a las adquisiciones durante el ejercicio de enero a diciembre de 2013 mi examen únicamente consistió en la revisión documental que soporta estas partidas y no incluyo el examen de su estado físico ni el peritaje técnico.

Los estados financieros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros, el 29 de abril de 2013.



**Héctor Enrique Romero Almada**  
**Contador Público Certificado**  
**Cédula Profesional 533126**

Cd. Obregón, Sonora, Méx.  
Marzo 13, 2014

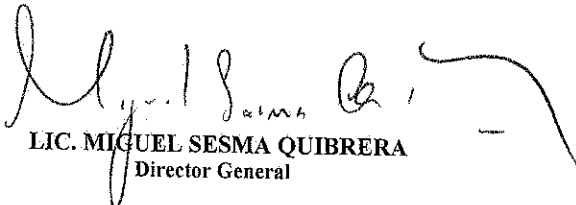
**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

**2.- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Pesos Históricos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>ACTIVO:</b>		
<b>Circulante</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2c y 3)	\$ 20,108	\$ 205,570
Cuentas por cobrar (Nota 2d y 4)	13'689,408	12'311,964
<b>Suma el Activo Circulante</b>	<u>13'709,516</u>	<u>12'517,534</u>
<b>No Circulante</b>		
Muebles, Inmuebles y Equipos (Notas 2e y 5)	42'791,494	42'286,840
Depósitos en garantía	24,975	24,975
<b>Suma el Activo no circulante</b>	<u>42'816,469</u>	<u>42'311,815</u>
<b>Suma el Activo Total</b>	<u>\$ 56'525,985</u>	<u>\$ 54'829,349</u>
<b>PASIVO:</b>		
<b>A Corto Plazo</b>		
Acreedores Diversos (Nota 6)	9'231,150	7'229,026
Impuestos por Pagar (Nota 7)	828,077	690,641
<b>Suma el Pasivo a Corto Plazo</b>	<u>10'059,227</u>	<u>7'919,667</u>
Pasivo contingente (Nota 8)		
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio	41'421,844	41'892,625
Remanentes de años anteriores (Nota 8)	2'392,325	(1'490,006)
Remanente Neto del año	2'652,589	6'507,063
<b>Suma el Patrimonio</b>	<u>46'466,758</u>	<u>46'909,682</u>
<b>Suman el Pasivo y Patrimonio</b>	<u>\$56'525,985</u>	<u>\$54'829,349</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado

  
LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA  
Director General

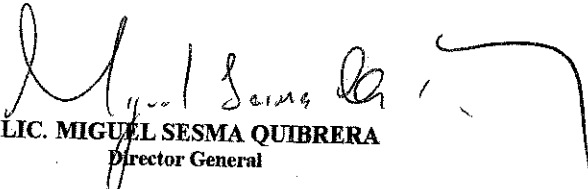
  
ING. RAÚL ARGUELLES ELÍAS  
Subdirector de Administración y Finanzas

# INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

## 3.- ESTADOS DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Pesos Históricos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>INGRESOS:</b>		
Subsidio Gobierno del Estado	\$ 16'767,400	\$ 25'562,773
Fideicomiso FASP	23,454,694	14'909,718
Propios	55'241,248	69'916,197
Otros Ingresos		33,440
<b>Total de Ingresos</b>	<u>95'463,342</u>	<u>110'422,128</u>
<b>Menos:</b>		
<b>EGRESOS: (Nota 9)</b>		
Egresos Subsidio Gobierno del Estado	16'792,645	25'527,373
Egresos Fideicomiso FASP	21'752,295	16'408,463
Egresos de Ingresos Propios	54'265,813	61'979,229
<b>Total de Egresos</b>	<u>92'810,753</u>	<u>103'915,065</u>
<b>Remanente Neto del Año</b>	<u>\$ 2'652,589</u>	<u>\$ 6'507,063</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado

  
**LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA**  
Director General

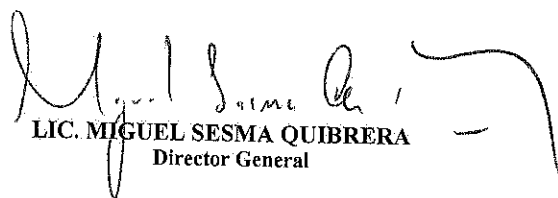
  
**ING. RAÚL ARGUELLES ELÍAS**  
Subdirector de Administración y Finanzas

# INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

## 4.- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Pesos Históricos)

<u>CONCEPTO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PATRIMONIO</u>	REMANENTES (DÉFICIT)	
			<u>AÑOS ANTERIORES</u>	<u>DEL AÑO</u>
Saldos al 01 de Enero de 2012	\$ 41'663,378	\$ 42'793,581	\$ 1'426,258	\$(2'556,461)
Bajas de activos fijos	(900,956)	(900,956)		
Ajuste a Remanentes de años anteriores	(359,803)		(359,803)	
Aplicación a Remanente año 2011			(2'556,461)	2'556,461
Remanente neto del año 2012	6'507,063			6'507,063
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2012</b>	<u>46,909,682</u>	<u>41'892,625</u>	<u>(1'490,006)</u>	<u>6'507,063</u>
Baja en Activo Fijo	(619,468)	(619,468)		
Contabilización Activos de 2012	150,589	150,589		
Reclasificación activos fijos	(1,902)	(1,902)		
Ajuste a Remanente Años Anteriores	(2'624,732)			
Aplicación del Remanente Año 2012			6'507,063	(6'507,063)
Remanente neto del año 2013	2'652,589			2'652,589
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2013</b>	<u>\$ 46'466,758</u>	<u>\$41'421,844</u>	<u>\$2'392,325</u>	<u>\$2'652,589</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado

  
**LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA**  
 Director General

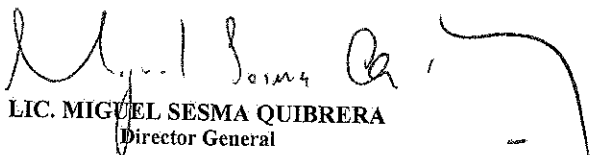
  
**ING. RAÚL ARGUELLES ELÍAS**  
 Subdirector de Administración y Finanzas

**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

**5.- ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Pesos Históricos)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Remanente neto del año	\$ 2'652,589	\$6'507,063
<b>Más:</b>		
Aumento de pasivo	2'139,560	4'153,087
Disminución de de Activo		481,766
<b>Fuentes de capital de trabajo</b>	<u>2'139,560</u>	<u>4'634,853</u>
 <b>Menos:</b>		
Aumento de Activo	504,654	
Disminución de patrimonio	470,781	3'817,219
Aplicación de Remanentes de años anteriores	2'624,732	(2'556,461)
Aumento de cuentas por cobrar	1'377,444	10'844,247
<b>Aplicaciones de capital de trabajo</b>	<u>4'977,611</u>	<u>12'105,005</u>
 <b>INVERSIONES DE INMEDIATA REALIZACION:</b>		
Aumento o (Disminución) de efectivo	(185,462)	(963,089)
Al inicio del año	205,570	1'168,659
<b>Al fin del año (Nota 3)</b>	\$ <u>20,108</u>	\$ <u>205,570</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado

  
LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA  
Director General

  
ING. RAÚL ARGUELLES ELÍAS  
Subdirector de Administración y Finanzas

# INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

## 6.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Pesos Históricos)

### 1.- CONSTITUCION Y OBJETO

El Instituto de Seguridad Pública del Estado, es una Entidad constituida por el Gobierno del Estado de Sonora al decretar la Ley No. 255 de Seguridad Pública para el Estado de Sonora en el capítulo III Sección Tercera publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 30 de Diciembre de 1996.

La Entidad es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y tiene como objeto el de constituirse como la instancia estatal adecuada y responsable para la formación y capacitación científica y profesional de los elementos integrantes de las instituciones y corporaciones estatales y municipales dedicadas al cumplimiento de las funciones de seguridad pública y tránsito del personal penitenciario y de los centros de internamiento para menores infractores, así como también y conforme a los términos de la Ley No. 255. Se ocupará de la formación y capacitación profesional del personal penitenciario y del consejo tutelar para menores.

El 18 de Diciembre de 2003, en el Boletín Oficial se publica el Decreto Número 53, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado, agregando a su denominación inicial la palabra "Superior" quedando como Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado,

Las Autoridades del Instituto según los estatutos sociales se integran como sigue:

- I. El Consejo Directivo; y
- II. La Dirección General.

El Consejo Directivo del Instituto se integrará por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario Ejecutivo, quien sustituirá al Presidente en sus ausencias;
- III. En calidad de Vocales:
  - a) El Procurador General de Justicia del Estado.
  - b) El Secretario de Hacienda
  - c) El Secretario de Educación y Cultura
  - d) Tres presidentes municipales, a invitación del Presidente del Consejo Directivo.
  - e) Dos representantes, respectivamente, de los sectores social y privado, a invitación del Presidente del Consejo Directivo; y
- IV. Un Secretario del Consejo, que será el Director General del Instituto y que asistirá sólo con voz.

Por cada miembro propietario del Consejo Directivo deberá haber un suplente.

## **2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

### **a) Antecedentes:**

El 30 de Junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

**b) Bases para la preparación de los Estados Financieros:**

Los estados financieros están preparados de acuerdo a la aplicación de los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental. Mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo.**

La administración del Instituto opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques en cuenta corriente contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre el contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa de capacitación que el instituto lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

En lo referente a las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo, se registran al costo de adquisición el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses generados ganados se reconocen conforme se devenguen, los cuales son registrados en contabilidad dentro del estado de remanentes (déficit) del ejercicio como Productos Financieros.

La administración del ISSPE acostumbra registrar contablemente las partidas presupuestales autorizada no ministradas en el ejercicio, conciliando los importes respectivos contra el estado de remanentes presupuestales.

**d) Cuentas por cobrar:**

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.

**e) Muebles, Inmuebles y equipo:**

Las inversiones en Muebles, Inmuebles y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las adquisiciones de activo fijo se registraron como gasto del ejercicio, y en forma simultánea se contabilizaron en el activo fijo con un aumento al patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registro ninguna depreciación de los bienes que integran el Activo Fijo.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo fijo correspondientes sin afectar al patrimonio. Por otro lado, dichas inversiones son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro, de acuerdo a las disposiciones técnico normativas relativas, emitidas por la CONAC.

Los Estados Financieros se encuentran preparados a su valor histórico de conformidad con el esquema general de la contabilidad gubernamental y las normas de información financiera mexicana del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), Organismo independiente que asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

**f) Pagos por Servicios al Personal.**

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y docente especialistas en la materia de impartición de los cursos previamente programados de capacitación en los ejercicios programáticos, según así fue aprobado por el programa estatal de seguridad pública.

### 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Son valuados en moneda de curso legal, y representan el efectivo disponible.- Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 son las siguientes:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	2013	2012
BBVA Bancomer, S.A.	105699789		
BBVA Bancomer, S.A.	150600164	\$ 6,883	\$ 1,212
BBVA Bancomer, S.A.	183934853	3,092	7,217
BBVA Bancomer, S.A.	108186421	17	17
BBVA Bancomer, S.A.	189928987	6,178	197,124
BBVA Bancomer, S.A.	192907933	3,938	
	<b>Total</b>	<b><u>\$ 20,108</u></b>	<b><u>\$ 205,570</u></b>

### 4.- CUENTAS POR COBRAR

Este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 está integrado como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Deudores Diversos	\$ 450,814	\$ 1,433,794
Clientes	13,211,511	10,845,438
Subsidio para el empleo	27,083	32,733
Totales	<b><u>\$ 13,689,408</u></b>	<b><u>\$ 12,311,965</u></b>

## 5.- MUEBLES, INMUEBLES Y EQUIPO.

CONCEPTO	SALDOS AL 31-XII-2012	INVERSIONES 2013	BAJAS 2013	RECLASIFI CACIONES	SALDOS AL 31-XII-2013
Terrenos	\$ 10'791,215				\$10,791,215
Edificio y construcciones	18'283,429				18,283,429
<b>Mobiliario y equipo de:</b>					
Administración	3'910,745	\$ 274,777	\$285,973		3'899,549
Aulas	838,983				838,983
Dormitorios	780,772	149,640	138,802		791,610
Cocina y Comedor	228,540	32,339	45,575		215,304
Computo	2'313,986	453,224		(1,903)	2'765,307
Transporte	2'174,651				2'174,651
Seguridad	1'602,773		66,861		1'535,912
Equipo Eléctrico	668,136	163,208			831,344
Comunicación	527,162	52,837			579,999
Médico	37,417		22,226		15,191
Animales de trabajo	129,031		60,031		69,000
<b>Total de activos fijos</b>	<u>\$ 42'286,840</u>	<u>\$1'126,024</u>	<u>\$ 619,468</u>	<u>\$(1,903)</u>	<u>\$42'791,494</u>

En la cantidad de inversiones por \$ 1'126,024 está incluido ajuste por \$ 150,589 de activo fijo adquirido en el ejercicio 2012, que no se contabilizó en el activo en ese año, (gasto de inversión \$ 975,434) y se contabiliza con su respectiva autorización, en este año según póliza de diario número 66 del día 31 de mayo de 2013.

Las bajas de activo fijo que se realizaron en el ejercicio, como se indica en el cuadro anterior por \$ 619,468 se autorizaron en la trigésima segunda sesión ordinaria, del H. Consejo Directivo celebrada el día 17 de diciembre de 2013

## 6.- ACREEDORES DIVERSOS

Este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 se compone como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Guamot Mantenimiento Industrial, S.A.	\$ 48,720	\$ 1'163,927
Hermogas, S.A. de C.V.	63,073	
Productos Biológicos Internacionales, S.A.	209,520	109,695
Academia Regional de Seguridad	95,000	
Luis Armando Villalobos Clark		119,057
Agua de Hermosillo	444,296	832,241
Maxigas de Sonora, S.A. de C.V.		182,660
Williams Scotsman México, S.A. de C.V.	139,080	696,435
Extractos de Frutas del Pacifico, S.A.	87,603	
Academia Regional de Seguridad		160,000
Instituto Sonorense de Educación	255,000	255,000
Colvi Vam, S.A. de C.V.	1'504,898	359,539
Comercializadora Jojul, S.A. de C.V.	1'049,720	725,232
Proapyc Asesores, S.C.		125,280
Héctor Armando Rivera Bórquez	110,177	
Jesús Alfredo Celaya Cañez	281,180	
Comunicación Social	121,351	422,950
Armida Navarro Bernal	338,136	
Malcom Damián Figueroa Rivera	170,149	
Roberto Castillo Castillo	164,755	
Jesús Rafael Villela Domínguez	313,702	
Jesús Alfredo Rodríguez Borbón	109,655	
Alfredo Laguna Gutiérrez	80,000	
Yolanda Berenice Laguna Gutiérrez	60,000	
Sonowork Sistemas Informaticos, S.A.	292,169	
Servicios de Salud de Sonora	79,422	78,962
Mida Opinión Pública	122,496	
Luis Enrique Terrazas Sepúlveda	44,660	
Sobregiro en bancos	1'849,253	1'251,421
Otros menores	1'197,135	746,627
<b>Totales</b>	<b>\$ 9'231,150</b>	<b>\$ 7'229,026</b>

## 7.- IMPUESTOS POR PAGAR

Esta partida contable es derivada de las retenciones de impuestos federales y por cuotas y aportaciones de seguridad social derivados de relaciones laborales del Instituto, con el personal contratado para capacitación de los cadetes en los diversos programas con los que ese operó en los años 2013 y 2012, y los cuales sus importes son por \$ 828,077 y \$ 690,641 respectivamente.

## 8.- REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES

De enero a diciembre de 2013 se modificó el remanente acumulados como sigue:

Concepto	Parcial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012		\$(1'490,006)
Más: Remanente del año 2012		6'507,063
		-----
		5'017,057
Más: Ajustes de a resultados de años anteriores:		
Cancelación de saldos de clientes	\$(2'632,760)	
Cancelación de saldos en deudores diversos	(25,267)	
Reembolso de gastos en exceso	30,295	
Devolución depósito en garantía	3,000	
		(2'624,732)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>		<b>\$ <u>2'392,325</u></b>

Dichos ajustes por \$ 2'624,732 fueron autorizados por el H. Consejo Directivo en la trigésima sesión ordinaria del día 30 de agosto de 2013.

## 9.- EGRESOS

Este rubro contable al 31 de Diciembre de 2013y 2012 se presenta de manera integral por capitulo presupuestal como sigue:

Al 31 de diciembre de 2013

CAPITULO DEL GASTO	EGRESOS DE:			TOTAL EJERCIDO
	SUBSIDIO ESTATAL	FASP	INGRESOS PROPIOS	
Servicios Personales	\$12'743,933	\$ 88,016	\$14'515,662	\$27'347,611
Materiales y Suministros	688,358	8'948,757	14'219,508	23'856,623
Servicios Generales	3'360,354	11'038,021	25'530,643	39'929,018
Trans, Asignación, Subsidios		1'677,500		1'677,500
<b>Total</b>	<b>✓\$16'792,645</b>	<b>\$21'752,294</b>	<b>✓\$54'265,813</b>	<b>\$92'810,752</b>

21,942,254  
- 10,000

92,800,752

- 10,000

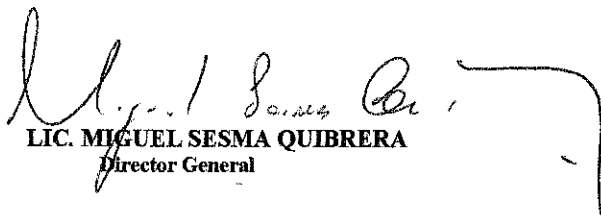
Al 31 de Diciembre de 2012

CAPITULO DEL GASTO	EGRESOS DE:			TOTAL EJERCIDO
	SUBSIDIO ESTATAL	FASP	INGRESOS PROPIOS	
Servicios Personales	\$ 12'144,544	\$ 1'525,963	\$ 13'818,325	\$27'488,832
Materiales y Suministros	811,113	8'341,809	14'937,352	24'090,274
Servicios Generales	12'571,716	4'955,691	33'223,552	50'750,959
Trans, Asignación, Subsidios	0	1'585,000	0	1'585.000
<b>Total</b>	<b>\$ 25'527,373</b>	<b>\$ 16'408,463</b>	<b>\$ 61'979,229</b>	<b>\$ 103'915,065</b>

**10.- ENTORNO FISCAL**

El organismo, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, además cumplir con las declaraciones Informativas derivadas de las retenciones del 10% de ISR por honorarios pagados a profesionistas y técnicos y por arrendamiento, en términos de la ley.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros del **Instituto Superior de Seguridad Publica del Estado** con cifras al 31 de Diciembre de 2013.

  
**LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA**  
 Director General

  
**ING. RAÚL ARGUELLES ELÍAS**  
 Subdirector de Administración y Finanzas